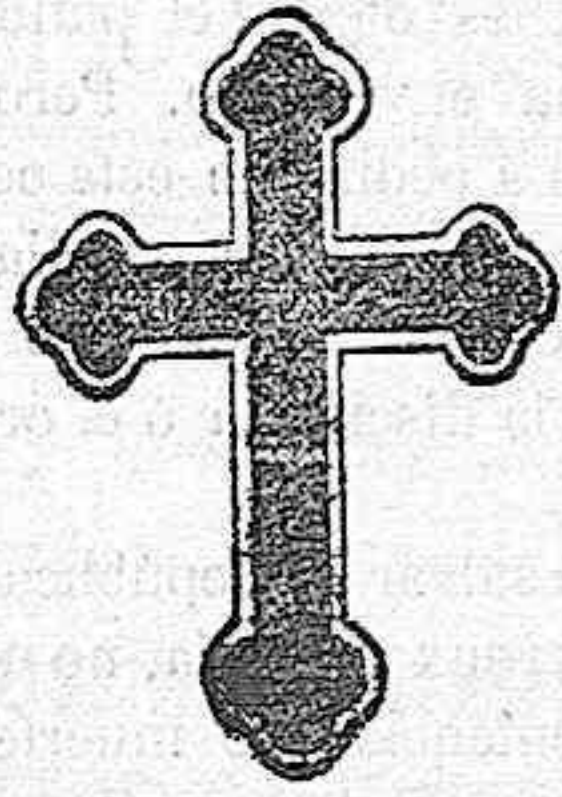


	Parotas
Año...	5,00
Semestre...	2,50
Extranjero, año...	10,00
Número suelto...	00,05
Idem atrasado...	00,10

LA SEÑORA



D.ª Balbina Giménez y Gimenez

Falleció el día 24 de Noviembre de 1913, á los 58 años de edad

(DESPUÉS DE RECIBIR LOS SANTOS SACRAMENTOS).

D. E. P.

Su desconsolado esposo don Serapio Hernández; hijos don Manuel, don Emiliano, don Honorio, (ausente) y doña Susana; hijo político, don Nicanor Longares; nieta, María Ester del Rosario; hermanos políticos; sobrinos y demás familia,

Suplican á sus numerosos amigos encomienden á Dios el alma de la finada, por cuyo especial favor le quedarán eternamente agradecidos.

Soria 26 de Noviembre de 1913.

FABRICA DE HARINAS DE LA ELÉCTRICA DE SORIA

Habiendo terminado importantes mejoras por aumento de maquinaria, con arreglo á la última palabra en lo que esta industria exige, se ha empezado á trabajar en inmejorables condiciones para los clientes, pues se molutra desde una fanega en adelante al precio de 0,60 pesetas fanega siendo garantía del mejor resultado el estar al frente de la elaboración el competentísimo maestro molinero francés D. Félix Donadieu conocido ya por nuestros clientes; y para conocimiento de los mismos insertamos este anuncio por ser muchos los que así nos lo tienen rogado, para no tener que perder tiempo esperando turno.

De modo que dense por enterados de las grandes ventajas y esmeradísima elaboración que podrán comprobar con su resultado.

Compra venta permanente de granos de todas clases, harinas y pienes.

Soria 21 de Noviembre de 1913

De la Extremadura artística.

Nuestro querido amigo D. Enrique Polo de Lara, exgobernador de esta provincia que tan grato recuerdo dejó de su breve paso por la misma, accediendo á nuestros ruegos, nos ha remitido tres artículos que tratan aspectos muy interesantes de la ciudad de Cáceres, observados en el tiempo que estuvo al frente de aquella provincia, también como gobernador.

Expresamos nuestra gratitud al cultísimo publicista y él sabe perfectamente que entre nosotros cuenta con amigos sinceros que desean saludarle de nuevo por estas tierras.

CÁCERES

I

Cáceres la vieja. Cáceres la histórica. ¡Qué hermosa y qué desconocida! ¡Qué joya de los pasados siglos, tan olvidada en el presente!

¡Qué de protesta, contra la torpe ignorancia he lanzado al recorrer tus silenciosas calles, tus completos barrios del siglo XII y al contemplar los severos edificios, acusadores de tan largos años de existencia!

No hay joya en España como tú: ni la imperial Toledo, ni la vetusta Avila, ni la científica Salamanca; nadie como tú presenta romanos muros y árabes adarves, conservando las históricas puertas de estas épocas y desafiando enhiestos la ira de los hombres y la destrucción del tiempo; tus ennegrecidos torreones, gigantes de remotos siglos, que dicen á la generación presente su poderío del distanciado ayer; muros que encierran una ciudad completa, con viejas iglesias basadas en los cimientos de las árabes mezquitas, con palacios feudales de heráldicos blasones; altas y almenadas torres, rancios conventos, arabescas casas de caprichosas labores y reducidos huecos; largas calles y algunas sin puerta alguna, de donde arrancan viejas construcciones sobre las naturales crestas de pizarras; otras

estrechas, tortuosas, semienrocadas, llenas de sombra y de pálidas hierbas, pendientes, muy pendientes, porque Quinto Cae-cillo Metelo, gran conquistador y general romano, fundó esta Castra Cecilia en la parte alta de muy elevada colina.

Aseméjase hoy, ante el olvido, como nido de águila caudal que las nubes besan y que solo explora ó visita el atrevido turista. ¡«Ah!» el día que el turismo conozca de tí, seguramente has de figurar en las primeras etapas de estos cultos y recreados paseos por la historia: historia que tan precisa es á la humanidad, como dice Cicerón, porque el hombre que no la conoce es siempre niño, dada la brevedad de la vida, que desaparece antes de que con los hechos pueda aprender el hombre.

En esta segunda mansión de las fundadas en la Calzada Romana de Mérida á Zaragoza, ora contemplar ejemplares preciosos de la estatuaria romana, como son las diosas Ceres y Diana; ó bien el balcón que avanza desde cesáreo torreón, en donde los deviros dirigían la voz al pueblo ó estudias el derruido Sacello, que, al igual que los griegos, los Césares Augustos levantaban al pié de la via lata para robustecer la fé en estos templos ó aedículas.

Otras veces te quedas absorto contemplando los árabes adar-

ves. y recuerdas que allá en el noveno siglo, el rey moro de Coria, el valiente Zeth, humillaba á los árabes cacereños y noblemente indultaba á los pocos supervivientes á quienes respetaron las luchas del duro sitio y la terrible peste que azotó á la brava guarnición; ó bien esperas ver arrolladas las arabescas armas por el firme empuje del católico rey Alfonso VII, que más tarde, dos años después, los azares de la guerra hizo triunfar la independencia árabe y aquel Alhá-el-Camir, que quedó gobernandola, con sus talentos y energías, alzó palacios, borró las ruinas, conquistó dominios, consolidó los fuertes y murallas; y así ves la inmensa cisterna que abasteció á sus ejércitos y vecindarios, y la contemplas al igual que entonces, con su mismo nivel que sostienen tenaces manantiales, las mismas argamasas y caños, el firme nacimiento natural y las grandes cadenas de hierro, enlazando poderosas columnas, bases del palacio que alzaron los alarifes del siglo XII.

En la vetusta plaza de San Mateo, se espera oír los alálares de los vencedores musulmanes, que, ciegos de guerrero entusiasmo, propio de las victorias alcanzadas en Alcántara, coronaban rey de Al-Karica y de Cantarat á su caudillo Alhá-el-Gamir y esperas ver de un mo-

mento á otro el cruzar por los torcidos callejones la africana corte, mediando poco más ó menos el siglo XII.

Doce años después recuerdas que aquellas plazas de armas cruzábanlas los primeros Caballeros de Santiago, que, vencedores del indomable rey Alhá-el-Gamir, mostrábanse orgullosos de haber arrollado con fiero empuje á los defensores de la falsa religión, para nueve años después tener que rendir su cristiana valentía á las agarnas armas, las que cuatro años más tarde humilló Fernando de León quien, generoso, hizo cesión de la conquistada plaza á los caballeros santiaguistas que no pudieron retener su poderío, dando lugar á treinta y tres años de guerras y turbulencias, en las que se repitieron los sitios y asaltos, retiradas y falaces promesas é incumplidos convenios, hasta que, al terminar el primer cuarto del siglo XIII, el rey D. Alfonso de León, ayudado por los calatravos, arrojó para siempre la morisca grey.

Como esta Cáceres de hoy, rica joya de los viejos tiempos, es tan espléndida y notable, y queda tanto por decir de ella, á pesar del vuela pluma, esbozador tan solo de sus historias y riquezas, hago alto, dejando al mañana como continuador compendioso y rápido extractador de los demás encantos de tan hermosa ciudad, reflejo fiel del siglo XII.

ENRIQUE POLO DE LARA.
Gobernador civil de Cáceres.

Del homenaje á "Azorín"

La fiesta espiritual verificada en Aranjuez en honor del ilustre «Azorín» (D. José Martínez Ruiz) fué lo que debía ser, apropiada al motivo y á la representación del homenajeado.

En esa fiesta fueron leídos bellísimos trabajos de Ortega Gasset, de Baroja y del propio «Azorín».

Sentimos no poder reproducirlos todos, porque nos ocuparían por completo el periódico, aunque con nada habría de estarlo mejor; pero tenemos que limitarnos á reproducir la delicada poesía de Juan Ramón Jiménez y la hermosa y sentidísima de Antonio Machado, de este gran poeta que tan adentro de sí lleva el alma, el paisaje y las manifestaciones artísticas todas de esta Castilla tan dolorosa y tan intensamente amada por el hombre, bueno sobre todas sus cualidades, y á quien nosotros queremos con cariño tan entrañable.

He aquí las poesías que el lector puede saborear á su placer:

«Azorín», agasajado en los jardines de Aranjuez.

Hoy, el lenguaje eterno de este silencio claro, que impulsa al infinito las anchas fantasías; puro por el ejemplo del instante preclaro, arrulla la más noble de las alegorías.
¡Alza, amigo y maestro, la iluminada frente que enflora la amistad!

Es la suprema hora en que desde el cenit vas á dar al Poniente toda la plenitud reciente de la aurora.

¡Plenitud! ¡Mediodía! Se conmueven los montes con el ir del arroyo y el quedar de la esquila... En la serenidad de tales horizontes impera, limpia y sabia, tu palabra tranquila.

Ella derrama en torno luz y recogimiento; la mejor de las rosas de nuestras emociones se erige hacia la llama de tu alto pensamiento, sol con fe y caridad de glorificaciones...

Así, virtud, idea y verbo acojan, plena gracia, este laurel vivo, para mayor decoro; regio, ardiente y divino por la magia serena del otoño, que enciende nuestras almas de oro.

JUAN R. JIMÉNEZ.

Noviembre, 1913.

Elogios al libro "Castilla", del maestro "Azorín" con motivos del mismo.

Con este libro de melancolía, toda Castilla á mi rincón me llega; Castilla, la gentil y la bravía, la parda y la manchega.

¡Castilla!—España de los largos días, que no ve el mar y corre hacia los mares;

¡Castilla de los páramos sombríos!

¡Castilla de los negros encinares!—

Labriegos que transmigran y pastores que trashuman—arados y merinos,—

labriegos con talante de señores, pastores del color de los caminos.

¡Castilla, de grasicientos peñascales, pelados serrijones,

barbechos y trigales,

malezas y cambrones!

¡Castilla, azafranada y polvorienta, sin montes de arrebóles purpurinos;

Castilla visionaria y soñolienta, de llanuras vihedos y molinos!

¡Castilla!—hidalgo de semblante enjuto, rudos jaques y orondos bodagueros.—

¡Castilla!—trajinantes y buhoneros de ojos inquietos, de mirar astuto,

mendigós pezdoreros y frailes rezadores,

bóteros, tejedores,

arcadores, perales, chicarrerros,

lechuzos y truhanes,

fulleros y rufianes,

caciques y taures y logrerros.—

¡Oh venta de los montes!—Fuencebada,

Fonfría, Oncala, Manzanal, Robledo.—

¡Mesón de los caminos y posada de Esquivias, Salas, Madrigal, Olmedo!

La ciudad diminuta y la campana de las monjas que tañe, cristalina...

¡Oh dueña doñequil tan de mañana y amor de Juan Ruiz á Doña Endrina!

Las comadres—Gerarda, Celestina.—

Los amantes—Fernande y Dorotea.—

¡Oh casa! ¡Oh huerto! ¡Oh sala silenciosa!

¡Oh divino vasar, en donde posa «sus dulces ojos verdes Melibea!»

¡Oh jardín de cipreses y rosales, donde Calixto, ensimismado, piensa que tornan con las nubes inmortales las mismas olas de la mar inmensa!

¡Y este hoy que mira á ayer, y este mañana que nacerá tan viejo!

¡Y esta esperanza vana de romper el encanto del espejo!

¡Y este agua amarga de la fuente ignota!

¡Y este filtrar la gran hipocondría de España, siglo á siglo y gota á gota!

¡Y esta alma de «Azorín»... y esta alma mía que está viendo pasar, bajo la frente, de una España la inmensa galería, cual pasa de un ahogado en la agonía todo un ayer, vertiginosamente!

Basta «Azorín»; yo creo en el alma sutil de tu Castilla.

Contra esa maravilla del hombre triste del balcón, que veo siempre añorar, la mano en la mejilla; contra el gesto del pensador, que azotaba la mar con su cadena; contra la flecha que el taurín lanzaba al cielo, creo en la palabra buena.

Malgrado de mi porte jacobino, y mi asco de las juntas apostólicas y las damas católicas,

creo en la voluntad contra el destino.

A pesar de la turba milagrera y sus mastines fieros,

y de esa clérigalla vocinglera.

¡Corazoncitos de Jesús tan hueros!,

creo en tu Dios y en el mío.

Desde un pueblo que ayuna y se divierte,

ora y dormita; desde un pueblo impío

que juega al mus de espaldas á la muerte,

creo en la libertad y en la esperanza,

y en una fe que nace

cuando se busca á Dios y no se alcanza,

y en el Dios que se lleva y que se hace.

Envío

¡Oh tú, «Azorín», que de la mar de Ulises

viniste al ancho llano.

en donde el gran Quijote, el buen Quijano,

soñó con Espiandiacus y Amadises;

buen «Azorín» manchego,

que guardas tu alma ibera,

tu corazón de fuego,

bajo el recio aimedón de tu pechera

--un poco libertario—

de cara á la doctrina.

¡Admirable «Azorín», el reaccionario

por asco de la graña jacobina—

pero tranquilo y varonil;—la espada

ceñida á la cintura

—y por tanto rencor acicalada—

sereno en el umbral de la aventura!

¡Oh tú, «Azorín», escucha: España quiere

surgir, brotar; toda una España empieza!

¿Y ha de helarse en la España que se muere?

¿Y ha de ahogarse en la España que bosteza?

Para salvar la nueva epifanía,

hay que acudir, ya es hora,

con el hacha y el fuego al nuevo día.

¡Oye cantar los gallos de la aurora!

ANTONIO MACHADO.

el mal moral no es siempre superable? ¿Quién marcó límites fijos á la perfectibilidad humana?

Para gloria de nuestra estirpe, la historia ha dado fin á muchos de esos «males necesarios». Tan antigua como la pena de muerte era la esclavitud. Nuestros padres la abolieron y hoy ya nos parece inverosímil que haya podido existir alguna vez.

Son muchos los que afirman que la pena de muerte es bárbara, irremediable, injusta. Les aterra la ejecución, les ofende el patíbulo, les repugna el verdugo. Pero no se atreven á pedir que esta pena desaparezca de nuestro Código, porque piensan que es precisa para salvar la disciplina ó el orden ó el Estado.

Para salvar la República—ha dicho Lerroux firmaría, no una, sino diez sentencias de muerte. ¿Cree él tal vez que la pena de muerte es en sí misma una cosa justa? Probablemente contestará que no. Entonces ¿es que el fin disculpa los medios? La República, encarnación de la justicia, ¿habrá de basarse en preceptos legales que Lerroux no considera justos? ¡Ah! En este caso realícese la justicia y perezca, no una, sino diez veces la República. «Fiat justicia, pere it mundos».

Pero no hay tal oposición. Más bien podríamos decir lo contrario, Hágase la justicia «para que no perezca el mundo». «Fiat justicia ne pereat mundus». Cuanto más se perfeccione y humanice el derecho penal, tanto más profundos y sólidos serán los cimientos en que descansa una República, un Estado.

Es ocioso combatir doctrinalmente la pena de muerte. Resulta superfluo repetir lo que contra ella han dicho tantos pensadores y literatos. Su crítica está agotada. Aunque un temor equivoco la mantenga en algunos Códigos modernos, puede afirmarse que está ya abolida en la conciencia de nuestra época.

Es oportuno, sin embargo, pedir hoy que se derogue en España, ó por lo menos que no se aplique. Hay pendientes de ejecución ó de indulto varias sentencias de muerte. La audiencia de Madrid dictó hace poco la de Sancho Alegre. Y todavía en período de sumario el proceso por el asesinato de Jalón, ya hemos leído en gruesos caracteres: «Sanchez será fusilado».

Por lo que respecta á Sancho Alegre, yo no dudo de que el Gobierno aconsejará al Rey la clemencia. En cuanto al caso Sánchez, ese pondrá á prueba á los adversarios la pena de muerte. Pero no olviden que este fuera el fallo y cumpliése, sería la primera ejecución consumada en España por un delito común desde que subió al Poder el partido liberal. Tras de esta sentencia podrían cumplirse otras varias de las muchas que hay pendientes. Quizás no falten quienes lo deseen, y no se atreven á pedirlo.

Tres únicas cosas buenas realizó el Gobierno de Canalejas: supresión de los consumos, servicio militar obligatorio, y abolición en la práctica de pena de la muerte. Las tres las realizó sólo á medias, y las tres están en peligro de ser anuladas.

Defendamos ahora la última de ellas. Reclamemos la desaparición de la pena de muerte, cuando no por compasión hacia los reos—y todo delincuente, por más que se profieran é impriman contra él los dictérios de «tigres» ó «hienas», merece ser compadecido—á lo menos en interés de la educación de nuestro pueblo. Toda reforma le-

Lea usted **EL DUERO** REVISTA SEMANAL ILLUSTRADA aparece el domingo próximo

La pena de muerte.

(Artículo escrito el 23 Julio de 1913)

Lerroux no puede continuar llamándose enemigo de la pena de un muerto.—Lerroux dice y repite que no solicitó el indulto del fogueiro del «Numancia». Yo lo solicité haciendo dos visitas consecutivas á Canalejas.

Los más de los hombres temen la muerte; algunos casi la aman, pero todos la respetan. No conozco ningún pueblo en la Historia que no haya considerado la muerte como algo grande, solemne, augusto. Acaso este sentimiento sea históricamente el primer germen religioso en el alma humana.

Dejadme que hable de la muerte hasta en estos apuntes políticos. No podría pensar en otra cosa. La he visto pasar á mi lado hace poco, no como una «intrusa», no como ladrón nocturno, sino lenta y majestuosamente. Decimos que nos sorprende á traición, cuando somos nosotros los que cerramos los ojos para no verla.

Embargado por ese piadoso respeto, hojeo distraídamente los periódicos. Una frase me salta á la vista: «La pena de muerte». Parece que la he leído ahora por primera vez Nunca como en estos momentos me había dado cuenta de todo su horror ¡La muerte como pena! Lo insondable, el misterio, la santidad, utilizado por los hombres á modo de castigo!

Siempre fui adversario de la pena de muerte. Más de una vez, en mi modesta esfera, he trabajado para que desapareciese de nuestros Códigos y para que, entretanto, no se aplicara. Pero ahora me parece una indecible profanación, uno de los más tremendos errores de la sociedad. Y al volver á tomar la pluma

después de un silencio impuesto por la muerte misma, creo realizar una obra de religiosidad humana consagrando estas primeras cuartillas á combatir la llamada pena de muerte

Cuando un diario radical hace constar que no ha pedido el indulto del desventurado Cardá, cuando Lerroux dice y repite públicamente que no lo solicitó para el fogueiro de la «Numancia», no parecerá ridículo que yo, muy humildemente, tenga interés en proclamar que en ambos casos imploré clemencia dirigiéndome por telégrafo, en el más reciente, al conde de Romanones, y haciendo, en el interior dos visitas consecutivas á Canalejas, á quien luego interpele en el Congreso sobre aquél fusilamiento.

Mientras tenga una representación cualquiera que dé alguna eficacia á mi súplica, pediré el indulto de todos, absolutamente de todos los condenados á muerte.

Lerroux es muy dueño de no hacerlo. Yo respeto su criterio, porque respetarlo, en este caso, equivale á respetar su conciencia. Pero lo que no puede hacer Lerroux es continuar llamándose enemigo de la pena de muerte. Claro está que ni él ni nadie ve con simpatía esa pena. La cuestión nace de que mientras algunos piensan que el cadalso es innecesario ó contraproducente para la vida ordenada de la sociedad, otros sostienen que, por triste que ello sea, hace falta mantenerlo en determinados casos y momentos, si se quieren garantizar los intereses sociales.

Los primeros somos los adversarios; los segundos, el jefe de los radicales, son los partidarios de la pena de muerte.

Insisto en que respeto ese criterio. Es el de muchos. Dicen que esa pena es un mal, pero un mal necesario. ¿Acaso hay males necesarios. hombres de poca fe? ¿Por ventura

gislativa tiene una repercusión pedagógica. La abolición de la pena de muerte contribuiría de seguro á moralizar á ese público estragado por la baja literatura patibularia de romances de ciego y pliegos de cordel.

Y hasta los que no sean en principio adversarios resueltos de la pena de muerte, cuando lleguen los casos concretos, recójase en lo íntimo de su conciencia y vea, si no se sienten impulsados á demandar aquella «gracia» que los legisladores han tenido que unir inseparablemente á la «justicia», por temor de que sin ella aun la justicia misma dejase de ser una virtud.

LUIS DE ZULUETA.

El Porvenir Castellano no pertenece al pequeño "trust" de periódicos locales.

La Agricultura y los poderes públicos

VII

Si se desea conseguir equidad, difícil de conseguir, en el reparto ó adjudicación de esas subvenciones, lo más procedente sería que se concedieran á todos los agricultores; y muy preferible á darles lo que de esas subvenciones hubiera de corresponderles, sería no exigirles lo que habrían de costarles y se economizaría lo que su recaudación y manejo cuesta al poder público.

Las concesiones del Estado, otorgadas casi siempre al favor y á la influencia, pagadas entre todos y atenuadas por las retribuciones del personal que en su concesión y ejecución interviene, solo suelen servir, en cuanto á los intereses generales se refiere, para hacer creer á muchos, que se trata de remediar la dura situación de nuestra agricultura.

No se explica bien que los agricultores se quejen fundamentalmente de los elevados tributos que pagan y que en su nombre se pida que de ellos salgan cantidades de importancia para beneficio de la agricultura.

Los mismos que creen beneficiósima la intervención directa del Estado y sus gastos en favor de la agricultura, deben tener presente que ese no es el fin esencial del Estado, ó que al menos no lo aceptan todos como tal.

Los poderes públicos tienen deberes que cumplir con la agricultura y entre ellos el de no causarle perjuicios y el de no postergarla ante otras fuentes de riqueza, y es indudable que el cumplimiento del deber constituye una obligación y que hasta que tan importantes y elementales deberes no se cumplan por el poder público, no debemos, ni pensar siquiera, en demandar las subvenciones, auxilios y favores aun cuando su procedencia y eficacia fueran indiscutibles.

Difícil es fijar la extensión que la acción oficial debe tener; seguramente son muy diversas las opiniones existentes sobre tan importante asunto, pero todos necesariamente han de convenir en que debe desenvolverse con toda la diligencia y competencia posibles de acuerdo siempre con lo que el bien común y el interés general demanden en cada caso

Recibos de lotería á precios equitativos M. Reglero y hns.

CORREO MARIANO

Madrid 26 Noviembre 1913.
De lunes á jueves.

Ha llegado á Madrid el capitán general de Cataluña señor Weyler que viene decidido, según rumores, á reiterar su dimisión al gobierno.

Respecto á este asunto, el Sr. Sánchez Guerra ha manifestado que no hay motivos fundados para hacer circular tal versión.

El general Weyler—dice el ministro—está cen la plena confianza del Gobierno como así se lo manifestamos al encargarnos del poder, rogándole que siguiera al frente de dicha capitania. Durante el conflicto de los estudiantes, la autoridad civil ha procedido de completo acuerdo con la militar.

El Tesoro ha cedido al Banco de España, al cambio corriente en la plaza, cinco millones oro.—Dicen de París que la reina doña Victoria marchará el jueves á Inglaterra.

Don Alfonso continúa siendo muy agasajado en la posesión del archiduque Federico de Austria y el domingo próximo regresará á Viena para marchar el día 1.º de Diciembre á Inglaterra.

—Comunican de Tetuán, que según confidencias, se sabe que les moros bocoyas han prestado á los tetuanes el cañón que robaron del «General Concha» para emplazarlo en Beni-Osmar y cañonear el palacio del jalifa.

En la harca crece el entusiasmo por la guerra.

Los telegramas recibidos de Melilla no acusan novedad. En Alhucemas continúa el fuego como en días anteriores, pero en el Peñón, las descargas enemigas han anmentado.

Noticias

Nuestro querido amigo el oficial de 4.º clase con destino en la Tesorería de Hacienda de Guadalajara, D. Higinio Ruiz Zalabardo, ha sido nombrado para prestar sus servicios en las oficinas de Hacienda de esta capital.

Felicitemos al Sr. Ruiz Zalabardo por tal motivo.

Ha regresado de Madrid nuestro querido amigo el conocido abogado D. Maximino de Miguel Ca. abia.

Los precios de los cereales en el mercado celebrado hoy han tenido muy poca variación. La docena de huevos ha valido á 1'50; 30 céntimos menos que en mercados anteriores.

Nuestro querido amigo el médico D. Mariano Iniguez ha practicado una difícil operación, en unión del médico de Serón D. Ladislao de Diego, á la esposa de éste. La enferma se encuentra relativamente bien.

Hemos saludado en esta redacción á nuestros buenos amigos de

Vinuesa D. Anselmo Castejón y D. Luis Mayor.

Al telegrama que los señores Paris, Iniguez y García enviaron al Sr. Vizconde de Eza, dándole cuenta de la excursión de los exploradores, el domingo último, ha contestado el Sr. Alcalde de Madrid con el siguiente:

«Recibido telegrama agradeciendo atención, uno mis entusiasmos á los suyos para obra tan socialmente educadora. Saludo á todos.—Eza».

Obituario.—El día 24 del actual ha fallecido en esta capital la bondadosa y respetable señora doña Balbina Giménez y Giménez, á los 58 años de edad.

Hace poco se puso enferma la señora Giménez, y aunque su estado inspiraba cuidados á su familia, no se presumía un tan funesto desenlace.

Al acto de la conducción del cadáver, verificado en la tarde del martes, acudió muy numeroso acompañamiento, probatorio de las simpatías con que contaba la finada y de las que cuentan sus familiares.

A todos ellos, de nuestra especial estima, y singularmente á sus desconsolados esposo D. Serapio Hernández, hijos D. Manuel, D. Honorio y doña Susana, é hijo político D. Nicanor Longares, les significamos la parte muy sincera que tomamos en su profundo dolor.

—También ha fallecido el señor D. Zacarías Dávila, cuyo entierro se ha verificado esta tarde.

Enviamos á su familia nuestro pésame.

Hace pocos días se reunieron en banquete íntimo, en la Fonda del Comercio los señores D. Daniel Gil, D. Leopoldo Cecilia, D. Pedro Llorente, D. Isidro Ramirez, D. Indalecio del Río, D. Simeon Labanda, D. José María Pascual, D. Juan Aparicio Lapuerta y D. Pedro de San Martín, en representación de D. Emilio Vazquez, con el fin de testimoniar una vez más al invitado Sr. Gil el sincero afecto que le profesan sus amigos, por la moralizadora y valiente campaña que ha verificado en el Ayuntamiento.

Entre los comensales reinó la más fraternal cordialidad, y abogaron porque se repitan actos idénticos con frecuencia.

El Sr. Aragón.—Procedente de Madrid, llegó anteayer á esta capital nuestro querido amigo y colaborador, alumno de la Facultad de Derecho, D. Juan Aragón y Martínez.

Ayer estuvo nuestro amigo en Burgo de Osma, y hoy ha regresado en automovil á la Corte.

El viaje del Sr. Aragón, no ha tenido más objeto que el de saludar á sus buenos amigos en Soria.

D. Diego Arias, oficial de cuarta clase en estas oficinas de Hacienda ha sido trasladado á Guadalajara.

—A petición propia ha sido trasladado á Santa Cruz de Tenerife, el inventor de Hacienda de esta provincia D. Antonio Campós Torreblanca, Marqués de Izñate. Enhorabuena.

Conforme á lo determinado en las disposiciones vigentes sobre enseñanza, han ascendido á la categoría de 1.00 pesetas las siguientes profesoras de primera enseñanza que prestan sus servicios en esta provincia:

Doña Antonia Ruiz, de San

Pedro Manrique; doña Antonia Burgos, Alcozar; doña Valentina Sanz, Abejar; doña Brigida Gonzalo, Pozalmuro; doña Ramona Lázaro, Cihuela; doña Josefa Gómez, Santa María de las Hoyas; doña María Osca de San José, El Royo; doña Isabel Yubero, Gómara; doña Angela Hernando, Las Casas; doña Francisca Tierno, Retortillo y doña María de la Iglesia, Los Rábanos.

La esposa de nuestro estimado amigo don Heliodoro Aguilar ha dado á luz un niño.—Enhorabuena.

El domingo último fué atacado súbitamente por una grave enfermedad, nuestro estimado amigo D. Doroteo Relajo, Ingeniero Jefe del servicio agronómico de esta provincia.

Por fortuna el Sr. Relajo se halla mejor, y deseamos que su restablecimiento sea completo y rápido.

Ha sido leida la primera canónica admonición para el matrimonio que en breve contraerán la señorita Mercedes Carrascosa con don Daniel Martínez, del comercio Martínez y Compañía de esta capital. Reciban los futuros esposos nuestro parabien.

Han contraído matrimonio en Buenos Aires el joven soriano don Julio P. Rioja de Pablo, con la señorita Emma Sandro.

Deseamos á los nuevos esposos todo género de prosperidades.

El domingo próximo realizarán otra excursión al cerro de Numancia los exploradores sorianos y las personas que asistieron á la de «La Verguilla». A esta excursión próxima, como ya hemos dicho, invitan las autoridades que fueron en tal concepto á la del domingo próximo pasado.

Entre varios elementos que tienen medios suficientes para llevarlos á la práctica, va tomando cuerpo la idea de fundar ea esta capital una cooperativa de consumo. Celebraremos mucho que el propósito se realice, porque ese de las cooperativas es quizá el medio más eficaz que tienen á su alcance las clases de consumidores.

El sábado comenzará en el local donde estuvo instalada la tómbola, la venta al martillo de infinidad de artículos, procedentes de una gran liquidación.

Vicente Torcal Esteras, vecino de Deza, dió cuenta días pasados á la Guardia civil de Almenar de que en el pueblo de Candilichera y en la casa de Julián Llorente, donde descansó la noche anterior, le había sido robada una cartera que contenía 550 pesetas en billetes del Banco de España.

Perseguido el Julián Llorente por lo Guardia civil, fué alcanzado en el kilómetro 13 de la carretera de Almenar á Soria, y confesó su delito á la benemérita diciendo que las pesetas, las habían escondido en un pajar de su propiedad, en el que en efecto, -ué encontrado.

El ladrón se halla detenido y á disposición de los tribunales.

Bombas de mano.—Dicen de Tetuán, que el alto mando militar ha decidido, en vista de los ataques de los moros á los aviadores, que

empiecen á utilizarse dentro de breves días las bombas de mano.

A este efecto se han puesto los aparatos en condiciones de conducir á bordo los explosivos, esperando que esta medida causará honda impresión entre los rebeldes.

Es de creer que cuando los moros se convengan de que los pájaros humanos pueden destruir sus vidas y sus propiedades cambien de táctica y dejen de hostilizar á los aviadores.

Provincianas

Ecos de los pueblos:

(De nuestros corresponsales).

BURGO DE OSMA

Hoy ha llegado á esta villa el distinguido joven visentino D. Juan Aragón y Martínez, acompañado del prestigioso diputado provincial por Almazán, D. Francisco Carrillo. Los señores Aragón y Carrillo, en unión de varios amigos suyos del Burgo, visitaron el Hospicio, elogiando todos mucho y con justicia, el estado del Establecimiento, su organización y su régimen interior.

El Sr. Aragón, entregó á la venerable superiora del establecimiento, y á beneficio del mismo, la cantidad de 200 pesetas.

Aunque nada han dicho á nadie el generoso donante, y seguro de contrariar su voluntad yo comunico el hecho para patentizar la gratitud de los asilados hacia el Sr. Aragón.

Y no ocurre nada más.

EL CORRESPONSAL.

26 de Noviembre.

Los pingüinos.

DE VUELTA DEL POLO

Londres.—Participan de Melbourne que ha regresado de las regiones polares del Sur el explorador Mason, que pasará la primavera en Australia.

Ha realizado importantes estudios, y ha escrito unas memorias íntimas, fruto de sus observaciones en aquellos países del silencio.

Mason es, como Charcot, un amigo y admirador de los pingüinos, las aves palmípedas que habitan las regiones polares y que más se asemejan al hombre en sus instintos y en sus costumbres.

Cuenta Mason que los pingüinos forman núcleos ó grandes familias y ocupan territorios, que defienden fieramente contra la invasión de otros animales que, aunque sean de la misma especie, no forman en la misma bandada.

Cuando llega un explorador, se reúnen, y como si discutiesen lo que deben hacer contra el ser extraño que ven, graznan y se agitan. Después se destaca un pingüino y avanza al paso del explorador, como para interrogarle sobre sus propósitos. Torna al grupo, se destaca otro, que hace lo mismo, y después otro, hasta que, convencidos de la superioridad del invasor, se repliegan en retirada prudente.

El pingüino es un buen amigo del hombre, aunque éste hace con lo que con otros muchos animales: darles muerte y comer su carne,

Información religiosa.—Todos los días se celebra Misa solemne en la Insigne Iglesia Colegial á las diez menos cuarto, acabada la Hora de Tercia y vísperas á las tres de la tarde.
En la iglesia del Sagrado Corazón de Jesús á las seis de la tarde se practica el devoto y provechoso ejercicio del Mes de Animas que consiste en el rezo del Santo Rosario, Meditación, Lamentos cantados y Plática que predicará el elocuente orador sagrado Doctor D. Ignacio Navarro Canales, Canónigo Magistral de la Insigne Iglesia Colegial de esta Ciudad y después el responso general de difuntos.
Adoración Nocturna Española.—Sección de Soria.—Turno de San José.—Del 29 al 30.—A las nueve y media de la noche en la iglesia parroquial de Santa María la Mayor.

OBRAS, REVISTAS Y FOLLETOS
LOS INDUSTRIALES, convencidos de los impresos que presentamos, prefieren esta casa.
LOS INDUSTRIALES, tienen á su disposición un surtido inmenso y variado en papeles comerciales.
Está demostrado. La imprenta que produce con más economía, M. Reglero y Hns.

Almacén de Coloniales de Llorente Hermanos.

FABRICA DE JABONES y lejas líquidas

la mejor de todas para el colado y saneamiento de la ropa en frío

Elaboración de chocolates.

Galletas de todas clases, Gran surtido en cafés, téis, licorés, dulces, garbanzos, y demás artículos del ramo.—Conservas de hortalizas y verduras.—Pescados finos y escabeches.—Aceitunas y todo lo concerniente á este ramo.

Premiado en diferentes exposiciones

Probad los chocolates "Llorente" marca El León.



Leja líquida á veinte céntimos litro

Nota. Antes de comprar en ningún sitio, consultar y ver los artículos de esta casa. Ganaráis en clase y precio. No os dejéis engañar.

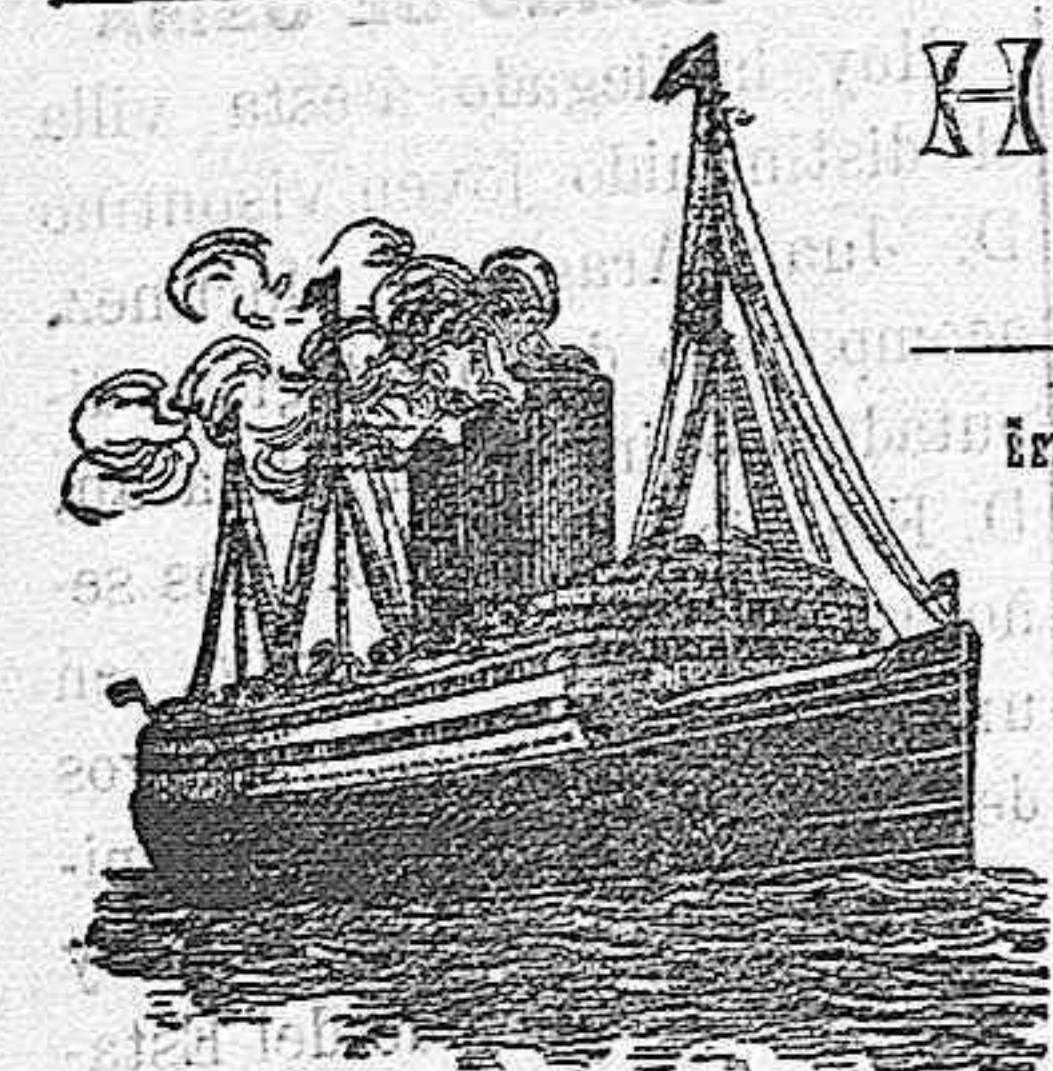
Despacho: Canalejas, 21 Sucursal: Plaza de Acaña, 15

Almacén: ESTUDIOS, 2.

SORIA

Se rebajan los derechos de consumos á todo el que compre para fuera de la población en cantidad de 25 litros ó kilos.

Se facilitan pasajes para América.



Línea de Buenos Aires

HERMENEGILDO MARTINEZ

AGENTE DE NEGOCIOS

CANALEJAS ANTES (COLLADO), 11, 2.º SORIA

Información directa de Pasajes de Cámara

para todos los países

SERVICIO RÁPIDO DE PAQUETES POSTALES

Salidas de vapores del puerto de Barcelona

OCTUBRE.—Día 2, Duca Degli Abruzzi (italiano).—4, Infanta Isabel de Borbón (español).—5, Italia (italiano).—9, Príncipe Umberto (italiano).—13, Barcelona (español).—16, Princesa Mafalda (italiano).—18, Laurá, (austro-americano).—21, Valdivia (francés).—23, Duca D' Aosta (italiano).—25, Tomaso Di Savoia (italiano).—30, Re Vittorio (italiano).—31, Vaibanera (español).

NOVIEMBRE.—Día 3, Kaiser Franz Joseph I (austro-americano).—4, Reina Victoria Eugenia (español).—6, Duca Di Génova (italiano).—9, Córdoba (italiano).—13, Regina Elena (italiano).—15, Infanta Isabel (español).—18, Príncipe Di Udine (italiano).—20, Duca Degli Abruzzi (italiano).—21, Salta (francés).—27, Príncipe Umberto (italiano).—28, Cádiz (español).

DICIEMBRE.—Día 4, Infanta Isabel de Borbón (español).—4, Princesa Mafalda (italiano).—6, Italia (italiano).—11, Duca D' Aosta (italiano).—13, Barcelona (español).—14, Tomaso Di Savoia (italiano).—18, Re Vittorio (italiano).—21, Valdivia (francés).—22, Duca Di Génova (italiano).—23, Kaiser Franz Joseph I (austro-americano). Salvo variación sin previo aviso.

NOTA.—Enemigo de ridículos ofrecimientos, que á todos molestan, garantizo la exactitud y eficacia de mis informaciones, pues se hallan basadas en el verdadero conocimiento práctico de todas ellas.

NO CONFUNDIRSE.—Collado número 11, 2.º SORIA

Café Obrero.—Instalado en lo más céntrico de la población con las comodidades necesarias.—Espaciosos é higiénicos locales nuevos.

CONVIENE, para tener fuerzas, tonificarse con el rico café que se sirve en este establecimiento.

LICORES DE LAS MEJORES MARCAS DEL PAIS. MESA DE BILLAR.—Tueste diario.—¿Alegria? Una copita de los excelentes licores y conseguida.

Mateo Martínez Canalejas, 45, SORIA

Visite usted este establecimiento y se convencerá.

Consultorio médico-quirúrgico
Clínica de operaciones.

VINUESA (Soria).

Con intervención de ilustrados profesores, bajo la dirección de M. HERNANDO DE LA CRUZ, exinterno de los hospitales de Madrid, miembro titular de varios Congresos.—Especialidad en cirugía general y operaciones.—Médico oculista.—Ginecología y partos.

Consultas y operaciones á domicilio.—Gratis á los pobres Estancias y gabinetes con los adelantos modernos.

HERNIAS Y DEFORMIDADES

D. J. Aznar Franco, reputado y antiguo Ortopédico, con sucursal en Valladolid, calle Leopoldo Cano, núm. 25, pral., comunica á todos sus clientes y al público en general, que recibirá consultas, con predilección en SORIA, Hotel Comercio, cada dos meses, para lo cual se anunciará con anticipación el día de su llegada.

Con nuestro sistema de aparatos logramos la contención segura y en muchos casos la curación de las HERNIAS como lo atestiguan 15 años de éxito.

Corsés ortopédicos para corregir las desviaciones del espinazo.

Aparatos especiales para las imperfecciones de las piernas y de los pies. Fajas Ventrales contra la obesidad y descenso de la matriz, etc.

Especialidad en piernas artificiales

Sección especial de bragueros, precios económicos.
Casa en Barcelona: calle Carders, núm. 44.

LA ESTRELLA

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS GENUINAMENTE ESPAÑOLA

Domicilio social: MADRID, Espoz y Mina, 6.

CAPITAL DESEMBOLEADO: PTAS. 5.000.000

"LA ESTRELLA" tiene constituido el depósito que exige la Ley.

SEGUROS contra incendios.	SEGUROS de rentas vitalicias inmediatas.
SEGUROS sobre la vida.	SEGUROS contra incendio y cosecha.
SEGUROS de transportes marítimos.	SEGUROS de paquetes postales.
SEGUROS de transportes terrestres.	SEGUROS de rentas vitalicias diferidas.

Banqueros: Banco Hispano Americano.—Banco de España.—Banco de Gijón.—Banco Asturiano de Industria y Comercio.—Banco Español del Río de la Plata.

REPRESENTANTES EN TODAS LAS CAPITALES y pueblos importantes de España.

(Anuncio autorizado por la Comisaría General de Seguros con fecha 5 de Mayo 1911).

Subdirector en Soria: D. José María Palacio, Ferial, núm. 6.

El Porvenir Castellano

Periódico independiente.—Se publica lunes y jueves.—Cinco pesetas año
Suscripción: Plaza de Aguirre, 2, imprenta.

EL MEJOR PERIÓDICO PARA TODOS

Defensor de los intereses de Soria y su provincia.

De verdadera utilidad para el Agricultor.

Artículos de reputadas firmas españolas.—Este periódico no hace política de ningún partido.

El de mayor circulación de Soria

Conviene que los industriales conozcan lo económico que les resultaría su anuncio en este bisemanario.—Pídanse precios, manifestando en qué página desean insertarlo.—En los anuncios por año, precios especiales.—Reclamos y comunicados según tarifa.

En la imprenta de este periódico encontrarán los señores médicos grandes rebajas en recetarios.

¿Quiere usted que sus impresos le resulten con economía? Aquí se lo demostraremos.
¿Quiere usted que sus ratos de ocio sean bien aprovechados? Lea siempre nuestro bisemanario independiente **El Porvenir Castellano.**

TALERES: PLAZA DE AGUIRRE, NUM. 2—Redacción y Administración de "El Porvenir Castellano".

MARCELO REGLERO Y HERMANOS

se encargan de la confección de periódicos, etc.

REGALAMOS previo pago de una peseta, 100 tarjetas para señoras; otras 100 para caballero, 1,25.—Clase, «Pergamino».

El material de esta casa es de novísima perfección.

Grandes existencias en papel y sobre comercial, luto, comercial fantástica, holandesa y media holandesa, estuches de papel para señoras, tarjetería de todas clases, papeles de color, esquelas mortuorias.—Variado surtido en recordatorios, trípticos y carnets.

100	esquelas clase superior,	5 ptas.
100	idem (relieve crespón)	9 ptas.
100	recordatorios (surtidos)	4 ptas.

Importante.—Siempre que necesiten esta clase de impresos consúltese á esta casa. Nunca pagaron estos precios. ¡Ojo!

IMPRESA DE MARCELO REGLERO Y HERMANOS.—Plaza de Aguirre, 2, Soria.—1913.